Las instituciones electorales y el desarrollo de la oposición partidista en el Estado de México (1978-2015)

El propósito de este trabajo es hacer un recuento de la evolución político-electoral de los partidos de oposición en el Estado de México durante los periodos de liberalización política (1977-1991) y de democratización (1991 en adelante). La hipótesis que orienta este trabajo establece que los cambios en la normatividad electoral dieron pauta que los partidos de oposición pudieran, inicialmente, presentarse en los comicios sin aspirar a triunfos en los municipios y diputaciones de mayoría. En una segunda etapa que comienza con la creación del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), las modificaciones en las leyes electorales favorecieron que en la mayor parte de las alcaldías de la entidad se experimentara la alternancia política, así como en los distritos para elegir diputados de mayoría. En otras palabras, la oposición política en Estado de México se desarrolla y logra un importante nivel de implantación en la entidad, en virtud de los cambios institucionales en materia electoral que se generan en las últimas tres décadas. Esta investigación es resultado de la elaboración de una base de datos de los partidos políticos que han presentado candidatos en municipios, ayuntamientos y la gubernatura entre 1979 y el 2015, de una significativa revisión de archivos y documentos que registran el surgimiento y desarrollo de los partidos en el Estado de México, así como de una serie de entrevistas a historiadores, académicos y actores políticos que han dado seguimiento a este proceso.